

Barranquilla, marzo de 2025.

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por el señor(a) **JULIETH STEFANY SEVERICHE JIMENEZ**, para la, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **JULIETH STEFANY SEVERICHE JIMENEZ**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **1.129.574.221**, por valor de **DEICIOCHO MILLONES PESOS M/L (\$18,000,000 COP)** no responsable del IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **JULIETH STEFANY SEVERICHE JIMENEZ** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



Nelson Patrón Pérez
Secretario Distrital de Gobierno
Secretaría Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Maira Julieth Vides Reyes